

UW Medicine

Política de Asistencia Financiera: resumen en términos sencillos

Asistencia económica que se ofrece: UW Medicine ofrece asistencia económica, conforme a la Política de Asistencia Económica, a los pacientes elegibles que no pueden pagar servicios de urgencia u otros servicios necesarios por motivos médicos. UW Medicine ofrece asistencia económica a los pacientes o garantes cuyos ingresos familiares brutos alcancen el 400 % del índice federal de pobreza (Federal Poverty Level, FPL) y se ajusta según el tamaño de la familia luego de que la cobertura de terceros se haya agotado. En el caso de los servicios profesionales y los que se prestan en los centros en Harborview Medical Center, UW Medical Center y Valley Medical Center:

- El monto de los ingresos se debe situar entre el 0 % y el 300 % del FPL para acceder a un descuento por asistencia económica del 100 %

En el caso de los servicios que se prestan en el centro solo con fecha de alta el 1.º de julio de 2022 o una fecha posterior en el Centro Médico Harborview, el Centro Médico de la Universidad de Washington y el Centro Médico Valley:

- El monto de los ingresos se debe situar entre el 301 % y el 350 % del FPL para acceder a un descuento por asistencia económica del 75 %
- El monto de los ingresos se debe situar entre el 351 % y el 400 % del FPL para acceder a un descuento por asistencia económica del 50 %

En el caso del Valley Medical Center, a las personas que reúnen los requisitos para acceder a la asistencia económica no se les puede cobrar sumas que superen el monto que se suele facturar por los servicios de urgencia u otros servicios necesarios por motivos médicos.

Requisitos de elegibilidad y asistencia que se ofrece: Los requisitos para recibir la asistencia económica se basan en diversos factores, por ejemplo, la índole de la afección y de los servicios que se necesitan, la cobertura del seguro u otras fuentes de pago, los ingresos, el tamaño de la familia y las consideraciones especiales que el paciente o el proveedor deseen que se tengan en cuenta.

Los pacientes que desean solicitar asistencia económica deben seguir el proceso de solicitud de asistencia económica. Esto implica presentar la declaración W-2, los recibos de sueldo actuales, los extractos de la cuenta bancaria o la declaración de impuestos del año pasado del paciente y completar el proceso de solicitud de todas las fuentes de asistencia disponibles, incluidos los servicios de atención médica que subvenciona el estado de Washington (Medicaid).

Cómo solicitar la asistencia: El paciente o la persona que se ocupa de la atención médica del paciente, incluidos los familiares o proveedores, pueden aducir dificultades económicas. El paciente o la persona responsable luego tendrá que completar una solicitud de asistencia económica. Para poder acceder a la asistencia económica, la solicitud se puede presentar en cualquier momento antes de que la cuenta reciba alguna sentencia judicial.

Qué cubre la asistencia: La asistencia económica se limita a los servicios de atención médica que el personal médico de la UW presta en los centros de UW Medicine. Los gastos que se relacionan con el traslado, la comida, el alojamiento y el equipo médico duradero no tienen cobertura según la Política de Asistencia Económica. Los medicamentos de venta con receta tienen cobertura para las personas cuyos ingresos alcanzan hasta el 300 % del FPL con un descuento por asistencia económica del 100 % si los receta un proveedor de UW Medicine y se dispensan en una farmacia de UW Medicine (si está disponible).

En qué lugar se obtienen las copias, se presentan los documentos y se encuentra la información de contacto: La Política de Asistencia Económica, la Solicitud de Asistencia Económica, el Resumen en Lenguaje Claro y las Políticas de Facturación y Cobros de UW Medicine están disponibles sin cargo. Puede acceder a estos documentos en varios idiomas en línea, por teléfono o en persona. Puede descargar o imprimir los documentos en línea en uwmedicine.org/financialassistance o valleymed.org/financialassistance. También puede solicitar una copia en persona o por teléfono en el centro donde se está atendiendo.

En el caso de la solicitud de asistencia económica y los documentos justificativos en inglés, ahora puede utilizar MyChart (salvo en Airlift Northwest) para presentar sus documentos en función del centro donde se atiende. La presentación de todas las otras solicitudes se seguirá haciendo por correo, por fax o en persona. Cualquier tipo de información que se presente para ser evaluada se considerará información médica protegida según la Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de los Seguros Médicos (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA).

Harborview Medical Center UW Physicians UW Medicine Primary Care Financial Counseling 325 9th Ave; Mail Stop 359758 Seattle, WA 98104-2499 Teléfono: 206.744.3084 Fax: 206.744.5187 L-V 8:00 a.m. – 4:30 p.m. mychart.uwmedicine.org	UW Medical Center-Montlake UW Physicians UW Medicine Primary Care Financial Counseling 1959 NE Pacific Street; Mail Stop 356142 Seattle, WA 98195-6142 Teléfono: 206.744.3084 Fax: 206.598.1122 L-V 8:00 a.m. – 4:30 p.m. mychart.uwmedicine.org	UW Medical Center-Northwest UW Physicians UW Medicine Primary Care Financial Counseling 1550 N 115th St Seattle, WA 98133-9733 Teléfono: 206.744.3084 Fax: 206.598.1122 L-V 8:00 a.m. – 4:30 p.m. mychart.uwmedicine.org
Valley Medical Center Patient Financial Services P.O. Box 59148 Renton, WA 98058-2148 Teléfono: 425.690.3578 Fax: 425.690.9578 L-V 8:00 a.m. – 5:00 p.m. mychart.valleymed.org/#mychart	Valley Medical Center Patient Financial Services 3600 Lind Ave SW, Suite 110 Renton, WA 98057-4970 Teléfono: 425.690.3578 Fax: 425.690.9578 L-V 8:00 a.m. – 5:00 p.m. mychart.valleymed.org/#mychart	Airlift Northwest Patient Financial Services 6505 Perimeter Road S., Ste 200 Seattle, WA 98108 Teléfono: 206.598.2912 Fax: 206.521.1612 L-V 8:00 a.m. – 5:00 p.m.